



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2023-RM-0401

OBRA O SERVICIO No. 2023301930401

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO



En la Ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 11:00 horas del día 12 DE DICIEMBRE DE 2023 y con fundamento en el artículo 64 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 168, 169, 170 y 171 de su Reglamento, se emite el presente **FINIQUITO** correspondientes al contrato No. **MVER-2023-RM-0401** referentes a **"Rehabilitación con concreto hidráulico de la avenida Río Texolo entre Dr. Víctor Sánchez Tapia y Río Soteapan, fracc. Torrentes, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave"** en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por parte de **"EL H. AYUNTAMIENTO"** comparecen en este acto el Ing. Héctor Salazar y Hernández, en su calidad de *coordinador de supervisión designado por el Arq. Julio César Torres Sánchez Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano* y por parte de **"EL CONTRATISTA"**, el C. ALONSO SÁNCHEZ VALADEZ en su calidad de representante legal.

PRIMERO. ANTECEDENTES:

OPERADO 2023

- I. Con fecha 28 DE JUNIO DE 2023, **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, representado por el síndico único **C. P. Manuel Rivera Polanco**, asistido por el **Arq. Julio César Torres Sánchez** Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y **"EL CONTRATISTA"** CONSTRUSERVICIOS NAVGORD, S.A. DE C.V., representado por el C. ALONSO SÁNCHEZ VALADEZ, celebraron el contrato número **MVER-2023-RM-0401**, referente a los trabajos: "Rehabilitación con concreto hidráulico de la avenida Río Texolo entre Dr. Víctor Sánchez Tapia y Río Soteapan, fracc. Torrentes, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave"; en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- II. Con fecha 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023, **"EL H. AYUNTAMIENTO"** y **"EL CONTRATISTA"** celebraron el convenio modificatorio No.1, mediante el cual se formalizó una modificación al catálogo de conceptos originalmente pactado, sin modificar el monto ni plazo contratados.
- III. Con de fecha 31 DE OCTUBRE DE 2023, mediante aviso de terminación, **"EL CONTRATISTA"** comunicó a **"EL H. AYUNTAMIENTO"**, la conclusión de los trabajos objeto del contrato referido en el antecedente primero.
- IV. Con fecha 05 DE NOVIEMBRE DE 2023, **"EL H. AYUNTAMIENTO"** finalizó la verificación de los trabajos terminados, no encontrando deficiencia aparente alguna durante la inspección realizada.
- V. Con fecha 15 DE NOVIEMBRE DE 2023, **"EL H. AYUNTAMIENTO"** y **"EL CONTRATISTA"** suscribieron el **ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS**, en la cual quedaron asentados los montos ejercidos y volúmenes de trabajo ejecutados. En esta misma acta, quedó notificado **"EL CONTRATISTA"** de la fecha, hora y lugar donde se llevaría a cabo la presente.

**HIJOS CARBUROS
CRITICOS**



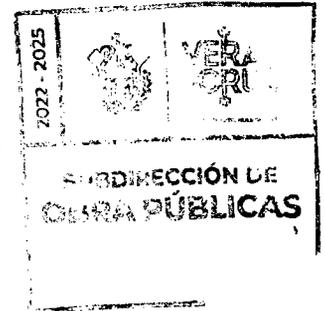
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2023-RM-0401

OBRA O SERVICIO No. 2023301930401

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO



SEGUNDO. IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

Datos de los trabajos contratados:

MONTO CONTRATADO S/IVA:	IVA CONTRATADO:	MONTO CONTRATADO C/IVA:
\$ 7,188,105.69	\$ 1,150,096.91	\$ 8,338,202.60

Convenios que sustituyeran o cambiaran total o parcialmente los trabajos contratados:

CONVENIO MODIFICATORIO NO. 1, mediante el cual se formalizo una modificación al catálogo de conceptos originalmente pactado, sin modificar el monto ni plazo contratados.

FECHA DE FORMALIZACIÓN:	MONTO DEL CONVENIO:	PLAZO DEL CONVENIO:
01 DE SEPTIEMBRE DE 2023	MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL	PLAZO DEL CONTRATO ORIGINAL

El monto total contratado, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presente acta, asciende a la cantidad de **\$ 8,338,202.60 (ocho millones trescientos treinta y ocho mil doscientos dos pesos 60/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO. IMPORTE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:

Datos de los trabajos ejecutados:

MONTO EJERCIDO S/IVA:	IVA EJERCIDO:	MONTO EJERCIDO C/IVA:
\$ 7,188,105.69	\$ 1,150,096.91	\$ 8,338,202.60

OPERADO 2023

El monto total ejercido, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presente acta, asciende a la cantidad de **\$ 8,338,202.60 (ocho millones trescientos treinta y ocho mil doscientos dos pesos 60/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

HIDROCARBUROS MARITIMOS

Saldos sin ejercer:

MONTO SIN EJERCER S/IVA:	IVA SIN EJERCER:	MONTO SIN EJERCER C/IVA:
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00



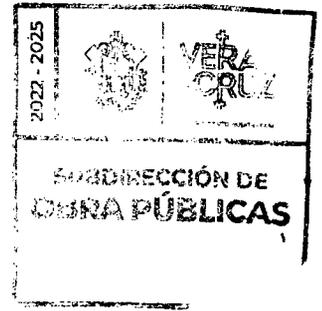
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2023-RM-0401

OBRA O SERVICIO No. 2023301930401

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO



El saldo no ejercido y que no corresponde una obligación de pago para "EL H. AYUNTAMIENTO" por los trabajos recibidos, asciende a la cantidad de \$ 0.00 (cero pesos 00/100 M. N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

CUARTO. RELACIÓN DE PAGOS Y GASTOS APROBADOS:

Las partes están de acuerdo que a la fecha, los anticipos, las estimaciones y gastos aprobados del contrato mencionado en el punto PRIMERO de la presente acta, se realizaron con base en las cantidades siguientes:

CONCEPTO	TOTAL S / IVA	IVA	TOTAL C / IVA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	RETENCIONES SOBRE TOTAL S / IVA		GASTO APROBADO (neto pagado)
					5 AL MILLAR ORFIS	3 AL MILLAR C.M.I.C	
ESTIMACIÓN 1	\$39,486.95	\$6,317.91	\$45,804.86	\$13,741.46	\$197.43	\$118.46	\$31,747.51
ESTIMACIÓN 2	\$3,138,184.54	\$502,109.53	\$3,640,294.07	\$1,092,088.22	\$15,690.92	\$9,414.55	\$2,523,100.38
ESTIMACIÓN 3	\$2,975,277.69	\$476,044.43	\$3,451,322.12	\$1,035,396.64	\$14,876.39	\$8,925.83	\$2,392,123.26
ESTIMACIÓN 4	\$150,342.70	\$24,054.83	\$174,397.53	\$52,319.26	\$751.71	\$451.03	\$120,875.53
ESTIMACIÓN 1 ADICIONAL	\$96,363.22	\$15,418.12	\$111,781.34	\$33,534.41	\$481.82	\$289.09	\$77,476.02
ESTIMACIÓN 5 FINIQUITO	\$788,450.59	\$126,152.09	\$914,602.68	\$274,380.79	\$3,942.25	\$2,365.35	\$633,914.29
SUMA	\$7,188,105.69	\$1,150,096.91	\$8,338,202.60	\$2,501,460.78	\$35,940.52	\$21,564.31	\$5,779,236.99

QUINTO. CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA DE LAS PARTES:

OPERADO 2023

	A FAVOR	EN CONTRA
"EL CONTRATISTA"	\$ 0.00	\$ 0.00
"EL H. AYUNTAMIENTO"	\$ 0.00	\$ 0.00

Las partes manifiestan que no existen otros adeudos, por lo que se dan por terminados los derechos y obligaciones generados en el contrato mencionado en el ANTECEDENTE I, sin derecho a ulterior reclamación; por lo que se podrán cancelar las garantías correspondientes, quedando vigente únicamente la garantía que se señala más adelante.

HIDROCARBUROS MARITIMOS

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



CONTRATO No. MVER-2023-RM-0401

OBRA O SERVICIO No. 2023301930401

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

SEXTO. DOCUMENTACIÓN SOPORTE

“EL CONTRATISTA” manifiesta que entregó en tiempo y forma, a la residencia o supervisor, la documentación derivada de la realización de estos trabajos, misma que a partir del acta entrega quedó bajo resguardo de “EL H. AYUNTAMIENTO” y se anexó al expediente técnico unitario.

SÉPTIMO. FIANZA

“EL CONTRATISTA”, exhibe la garantía por defectos y vicios ocultos prevista en el artículo 66 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, misma que estará vigente por un periodo de 12 meses a partir de la fecha de firma del acta de recepción de los trabajos.

OCTAVO. FINIQUITO QUE EXTINGUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES

Para dar por terminados totalmente los derechos y obligaciones asumidos por las partes derivados del contrato mencionado en el ANTECEDENTE I de esta acta, se otorgada el presente finiquito que da por concluidas las mismas, quedando vigente la garantía por vicios ocultos otorgada por “EL CONTRATISTA”.

No habiendo otro asunto que tratar y enteradas las partes del contenido y alcance legal de la presente acta, se cierra a las 11:30 horas del día de su apertura, suscribiéndola los comparecientes (cinco) tantos, para los efectos legales a que haya lugar.

OPERADO 2023

<p>POR "EL H. AYUNTAMIENTO"</p>  <p>ING. HECTOR SALAZAR Y HERNÁNDEZ COORDINADOR DE SUPERVISIÓN</p>	<p>POR "EL CONTRATISTA"</p>  <p>C. ALONSO SÁNCHEZ VALADEZ REPRESENTANTE LEGAL CONSTRUSERVICIOS NAVGORD, S.A. DE C.V.</p>
---	--

**HIDROCARBUROS
MARITIMOS**

